

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**21829** GÜÍMAR

Doña Idaira Casanova Fariña, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1, de Güímar (S/C de Tenerife),

Hago saber: Que en este órgano judicial se tramita el siguiente juicio:

Concurso Abreviado Consecutivo de acreedores N° 476/2018. NIG 3802041120180002250.

Adminidtrador Concursal: Maria Desirée Pérez Pinto, provista del DNI 43811125N, con domicilio en Calle Villalba Hervás, nº 12, 4º piso, 38002 Santa Cruz de Tenerife. (conkursal@s-sconsultoresauditores.com)

Concurzado: don Antonio Javier Hernández Pacheco DNI 78402888M, con domicilio en Calle Juan Pablo, II, n.º 16 de Arafo.

En el que se ha dictado la resolución: Auto de fecha 15/10/2018 declarando en concurso necesario y consecutivo a Antonio Javier Hernández Pacheco en el que se acuerda:

- Se suspenden las facultades del deudor de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención de la administración concursal

- Los acreedores del deudor deberán formular la existencia de sus créditos en el plazo de un mes contado desde la última publicación de los anuncios de la declaración del concurso, que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado, el tablón de anuncios del Juzgado y el Registro Público Concursal.

- La dirección electrónica RPC: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Güímar, 27 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Idaira Casanova Fariña.

ID: A210027617-1